



### XUNTA DE GALICIA

#### CONSELLERÍA DE INFRAESTRUTURAS E MOBILIDADE. AUGAS DE GALICIA. SERVIZO TERRITORIAL DE LUGO

##### Anuncio

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

María Teresa Reimondo Fojo solicita de Augas de Galicia a autorización de obras en zona de policía. O presente anuncio ten por obxecto abrir a regulamentaria información pública que prescribe o art. 52 do Regulamento do dominio público hidráulico. Expediente: DH.W27.82387.

As obras solicitadas consisten na construción dunha vivenda unifamiliar, edificación auxiliar e peche perimetral sito no predio con referencia catastral 27005A01700248000UD, na zona de policía da marxe esquerda do rego do Forcón ou da Barranca; no lugar de Toxeiro, na parroquia de san Miguel de Reinante, no concello de Barreiros (Lugo).

O que se fai público para xeral coñecemento, por un prazo de **vinte (20) días** a partir do seguinte á data de publicación no Boletín Oficial da Provincia, co fin de que os que se sintan prexudicados poidan presentar as súas reclamacións, durante o prazo sinalado, no Concello de Barreiros ou nas oficinas deste servizo, situadas na Ronda da Muralla, 70, 2º, onde estará exposto o expediente de que se trata, para que poida ser examinado por quen o desexe.

Lugo, 3 de marzo de 2022.- O xefe do Servizo Territorial de Lugo (P.S. Resol. Dirección Augas de Galicia 18/08/2021) - O xefe do Servizo Territorial da Zona Hidrográfica Galicia-Norte - Néstor Rodríguez Arias.

R. 0517

### MINISTERIO PARA A TRANSICIÓN ECOLÓXICA E O RETO DEMOGRÁFICO

#### CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO CANTÁBRICO, O.A COMISARÍA DE AUGAS

##### Anuncio

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidade con lo establecido en los artículos 161 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado mediante Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. ha acordado iniciar de oficio por transcurso del plazo de concesión, los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas y, en su caso, posibles servidumbres, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular	Toma	Municipio	Caudal	Destino	Título/Fecha/Autoridad	Inscripción
EXPEDIENTE A/27/00303						
Jaime Alberto Rodríguez Pérez	Río Rodil o Logares	Ribeira de Piquín	800 l/s	Accionamiento molino	Concesión/11 de mayo de 1994/DGOH	10944-A Sección A
EXPEDIENTE H/27/00326						
Fausto Pardo Gómez	Río Rodil	Ribeira de Piquín	3000 l/s	Producción de energía eléctrica	Concesión/21 de febrero de 1925/Real Orden	6493 Sección A
EXPEDIENTE A/27/08480						

Benigno López Rodríguez	Río Paradela	Baleira	100 l/s	Fuerza motriz-molino	Concesión/03 de julio de 2000/CHN	9858 Sección A
-------------------------	--------------	---------	---------	----------------------	-----------------------------------	-------------------

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de **UN MES**, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción de los referidos aprovechamientos puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A.

Oviedo, 7 de marzo de 2022.- LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL RESPONSABLE DEL ÁREA CONCESIONAL (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), David Pérez Méndez-Castrillón.

R. 0518

### Anuncio

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y ss del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado mediante Real Decreto 849/1986, de 11 de abril (BOE de 30 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A. ha acordado iniciar de oficio por estar incursos en causa de caducidad, los expedientes de extinción del derecho al uso privativo de las aguas y, en su caso, posibles servidumbres, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular	Toma	Municipio	Caudal	Destino	Título/Fecha/Autoridad	Inscripción
EXPEDIENTE A/27/00017						
Matilde Díaz Beodia	Río Turia	A Pontenova	1000 l/s	Molinería y producción de energía eléctrica	Concesión/20 de julio de 1906/Gobierno Civil	15776-A Sección A
EXPEDIENTE T-27-1237						
Ángel Carlos Rosón Pérez	Pozo	Cervantes	0,456 l/s	Riego	Inscripción con base Transitoria Tercera de la Ley 29/85-29/ de septiembre de 1993/CHN	6035 Sección C
EXPEDIENTE T-27-1238						
Ángel Carlos Rosón Pérez	Pozo	Cervantes	7,61 l/s	Riego	Inscripción con base Transitoria Tercera de la Ley 29/85-29/ de septiembre de 1993/CHN	6036 Sección C

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de **UN MES**, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción de los referidos aprovechamientos puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico O.A.

Oviedo, 7 de marzo de 2022. LA SECRETARIA GENERAL, P.D. EL RESPONSABLE DEL ÁREA CONCESIONAL (Resolución de 13/09/2017, BOE de 09/10/2017), David Pérez Méndez-Castrillón.

R. 0519

## CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DO MIÑO - SIL, O.A. COMISARÍA DE AUGAS

### Anuncio

#### INFORMACIÓN PÚBLICA

EXPEDIENTE DE VERTIDO DE AGUAS RESIDUALES Y OBRAS EN ZONA DE POLICÍA

EXPEDIENTES: V/27/00135M, A/27/35654

PETICIONARIO: Ayuntamiento de Pantón

DENOMINACIÓ: Núcleos de Outeiro, Paderne, Viñas y Cabo de Vila

LOCALIDAD: Paderne Moreda (San Romao)

TÉR. MUNICIPAL: Pantón

PROVINCIA: Lugo

RÍO/CUENCA: Carabelos/Carabelos

Las obras cuya autorización se solicita consistirán en la ejecución de la memoria "Saneamiento de aguas residuales en Paderne-San Román de Moreda. Pantón (Lugo). Febrero de 2021" en la margen derecha de un arroyo innominado, en el T.M. de Pantón (Lugo)

El vertido cuya autorización se solicita corresponde a las aguas residuales urbanas de "Núcleos de Outeiro, Paderne, Viñas y Cabo de Vila" - "Ayuntamiento de Pantón", con un volumen máximo anual de 4.204,00 m<sup>3</sup>.

Las instalaciones de depuración constan básicamente de los siguientes elementos:

- Arqueta de desbaste.
- Separador de grasas.
- Estación depuradora de oxidación total.
- Arqueta de toma de muestras.

Lo que se hace público para general conocimiento, por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O. A. durante el plazo indicado.

El expediente de vertido estará de manifiesto en las Oficinas de esta Comisaría de Aguas en Lugo (Ronda da Muralla, 131, 2º).

Lugo, 8 de marzo de 2022.- EL JEFE DE SERVICIO, José Manuel Blanco López.

R. 0522

---

### *Anuncio*

#### **INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Expediente:** A/27/08664/E

**Asunto:** Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

**Titular:** D. José Regueiro Liz

**Nombre del río o corriente:** Pozo Da Devesa de Peruchupaz

**Punto localización:** Lugar de Paredes, parroquia de Saa

**Término municipal y provincia:** O Páramo, Lugo

**Caudal concedido:** 0,01 l/s

**Destino:** Uso doméstico

**Título:** Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte

**Fecha:** 23 de junio de 2000

**Registro de Aguas:** 9866, Sección A, en el Tomo 0099, hoja número 066

#### **BREVE DESCRIPCIÓN:**

Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca por transcurso del plazo por el que se otorgó la concesión. No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN (1) MES, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el **Ayuntamiento de O Páramo** o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., (Comisaría de Aguas - Rúa Progreso, 6. 32005 - Ourense).

Ourense, 9 de marzo de 2022.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

R. 0523

*Anuncio***INFORMACIÓN PÚBLICA****Expediente:** A/27/08227/E

Asunto: Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

Titular: D. Froilán Doce López

Nombre del río o corriente: Un manantial

Punto localización: Finca As Insuas, lugar y parroquia de Friolfe

Término municipal y provincia: O Páramo, Lugo

Caudal concedido: 0,29 l/s

Destino: Uso doméstico y riego

Título: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte

Fecha: 24 de mayo de 1999

Registro de Aguas: 8513, Sección A, en el Tomo 0086, hoja número 013

**BREVE DESCRIPCIÓN:**

Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca por transcurso del plazo por el que se otorgó la concesión. No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN (1) MES, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el **Ayuntamiento de O Páramo** o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., (Comisaría de Aguas - Rúa Progreso, 6. 32005 - Ourense).

Ourense, 9 de marzo de 2022.- El Comisario Adjunto, Alberto de Anta Montero.

R. 0524

*Anuncio***INFORMACIÓN PÚBLICA****Expediente:** A/27/03078/E

Asunto: Extinción del derecho al aprovechamiento de aguas

Titular: Comunidad de Usuarios Fuentes Grobia o Fontefurada

Nombre del río o corriente: Fuentes de Grobia o Fontefurada y un pozo

Punto localización: Montes de dominio público, en Biduedo, San Isidro de Lamas

Término municipal y provincia: Triacastela, Lugo

Caudal concedido: 0,250 l/s

Destino: Abastecimiento y uso ganadero

Título: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Norte

Fecha: 10 de abril de 1996

Registro de Aguas: 5210, Sección A, en el Tomo 0053, hoja número 010

**BREVE DESCRIPCIÓN:**

Extinción del derecho del aprovechamiento de aguas incoado de oficio por este Organismo de cuenca por transcurso del plazo por el que se otorgó la concesión. No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de UN (1) MES, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia de Lugo, durante el cual podrá comparecer por escrito cualquier persona, incluido el titular del derecho, que pueda resultar afectada por la extinción del mismo, en el **Ayuntamiento de Triacastela** o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil, O.A., (Comisaría de Aguas - Rúa Progreso, 6. 32005 - Ourense).

R. 0525